

# MINISTERIO DE ECONOMÍA

GUATEMALA, C.A.

ACUERDO MINISTERIAL No. 862-2020

07 OCT 2020

EL MINISTRO DE ECONOMÍA

## CONSIDERANDO

Que dentro de las atribuciones de los Ministros de Estado, además de las que le asigna la Constitución Política de la República de Guatemala y otras leyes, está la de cumplir y hacer que se cumpla el ordenamiento jurídico en los diversos asuntos de su competencia; dirigir y coordinar la labor de las dependencias y entidades a su cargo y dictar acuerdos y otras disposiciones relacionadas con el despacho de los asuntos de su competencia.

## CONSIDERANDO

Que la Presidencia de la República emitió el Acuerdo Gubernativo número 540-2013 de fecha treinta de diciembre de dos mil trece, Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, el cual en su Artículo 54 regula que, una vez cumplidos los requisitos de aceptación y aprobación, todo convenio de donación deberá ser aprobado por la entidad beneficiaria por Acuerdo Ministerial.

## POR TANTO

En el ejercicio de las facultades que le asignan los Artículos 194 literal f) de la Constitución Política de la República de Guatemala; 27 literales a) y m) de la Ley del Organismo Ejecutivo, Decreto número 114-97 del Congreso de la República de Guatemala; 7 literal f) del Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Economía, Acuerdo Gubernativo número 211-2019 de fecha veinticuatro de octubre de dos mil diecinueve.

## ACUERDA

**ARTÍCULO 1.** Aprobar el Proyecto denominado: **"PROYECTO GLOBAL ENFOQUE INTEGRADO DE PAÍS (ICA, por sus siglas en inglés) PARA IMPULSAR EMPLEOS DECENTES PARA LOS JÓVENES EN EL SISTEMA AGROALIMENTARIO"**, suscrito entre la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura (FAO, por sus siglas en inglés) y el Gobierno de Guatemala.

**ARTÍCULO 3.** El presente acuerdo entra en vigencia inmediatamente.

## COMUNÍQUESE



**ROBERTO ANTONIO MALOUF MORALES**

**ERNESTO MORALES PINZÓN**

Viceministro de Desarrollo de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa



La Infrascrita Sub-Secretaria General del Ministerio de  
Economía CERTIFICA: que la (s) hoja(s) que  
antecedan es (son) fiel y exacta (s) de su original

Guatemala, \_\_\_\_\_

**03 DIC 2020**

  
ROSARIO MOREIRA DE CERROS  
Ministerio de Economía

